

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Musicoterapia en el sistema educativo desde la perspectiva de promoción de la salud comunitaria. Consideraciones a partir de experiencias en la Ciudad de Buenos Aires.

Fideleff, Leandro.

Cita:

Fideleff, Leandro (2022). Musicoterapia en el sistema educativo desde la perspectiva de promoción de la salud comunitaria. Consideraciones a partir de experiencias en la Ciudad de Buenos Aires. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/304>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/mRt>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MUSICOTERAPIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD COMUNITARIA. CONSIDERACIONES A PARTIR DE EXPERIENCIAS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fideleff, Leandro

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

En este trabajo se propone pensar la inclusión de la disciplina en el sistema educativo, considerando aspectos teóricos, políticos y normativos. Para ello se presentan los paradigmas predominantes en relación con la inserción de la musicoterapia (MT) en los sistemas educativos de nuestro país. Luego se realiza una propuesta desde la perspectiva de promoción de la salud comunitaria a partir de experiencias realizadas en el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Palabras clave

Sistema educativo público - Musicoterapia comunitaria - Promoción de la salud

ABSTRACT

MUSIC THERAPY IN THE EDUCATIONAL SYSTEM FROM THE PERSPECTIVE OF THE PROMOTION OF COMMUNITY HEALTH. CONSIDERATIONS BASED ON EXPERIENCES IN THE CITY OF BUENOS AIRES

In this work it is proposed to think about the inclusion of the discipline in the educational system, considering theoretical, political and normative aspects. For this, the predominant paradigms are presented in relation to the insertion of music therapy (MT) in the educational systems of our country. Then a proposal is made from the perspective of promoting community health based on experiences carried out in the Ministry of Education of the City of Buenos Aires.

Keywords

Public education system - Community music therapy - Health promotion

Experiencias de musicoterapia en las escuelas

Cuando realizamos un recorrido de la musicoterapia (MT) y su inserción en el ámbito educativo nos encontramos con múltiples experiencias: profesionales y equipos han realizado numerosas aproximaciones que han quedado registradas en relatos, trabajos académicos y publicaciones de distinto tipo. Estas expe-

riencias han contribuido a crear un corpus de saber sobre posibilidades de desarrollo de la disciplina en las escuelas, que se ven fortalecidas por la formación de grado en donde se cursan materias y pasantías referidas al campo.

Los paradigmas predominantes

En este trabajo proponemos comenzar a poner en foco el estudio del vínculo de la disciplina con los sistemas formales de enseñanza, es decir de qué manera los sistemas educativos públicos (provinciales / jurisdiccionales y el estado nacional) han incluido a nuestra disciplina y cuáles han sido los paradigmas predominantes. Y a partir de allí proponer alternativas en base a una perspectiva de promoción de la salud comunitaria. Habitualmente las experiencias sistemáticas en la organización educativa se orientan según dos prácticas predominantes en la disciplina. Vamos a definir sus trazos más gruesos, aunque se presenten con matices.

- **Acciones en los llamados “gabinetes”, o equipos de orientación.** Desde estos espacios institucionales y simbólicos se abordan tratamientos individualmente y de manera especial a estudiantes que suelen ser “derivados” por equipos docentes y directivos. Las personas en derivación usualmente presentan dificultades en sus aprendizajes y/o en sus vínculos. En ese caso, se trabaja desde un equipo interdisciplinario apoyando a la persona para su mejor desempeño e inclusión en el sistema. Se realizan orientaciones y tratamientos de tipo clínico e individual, articulando con los docentes, otros profesionales y la familia. Se orienta sobre tratamientos complementarios. Podemos mencionar a la provincia de Tierra del Fuego^[1] como el caso paradigmático de inclusión de la MT en una perspectiva clínica, con cargos reconocidos para tal fin y reglamentaciones y apartado burocrático que lo respalda
- **Acciones en las “Escuelas de Educación especial” con población específica de estudiantes de esas instituciones.** En esos casos, la tarea del / la MT se vincula con la enseñanza de la música en ese contexto y población en particular y también en generar estrategias integrales para adecuar las propuestas educativas a la población, sostener la inclusión e integración

y consolidar los apoyos que se pueden brindar desde nuestra disciplina. La educación especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho al acceso a la educación que tiene todo/a niño/a, adolescente, joven y persona adulta con discapacidad temporal o permanente, y de esta manera, fomentar la inclusión educativa. En este caso, podemos mencionar a la provincia de Buenos Aires como el ejemplo paradigmático de inclusión de la MT en una perspectiva de trabajo en la Educación especial (escuelas con cargos reconocidos para tal fin y reglamentaciones y apartado burocrático que lo respalda.)^[2]

Podríamos nombrar también la tradición de musicoterapeutas realizando acciones como docentes en la Ciudad de Buenos Aires tanto en las escuelas especiales, las hospitalarias y las domiciliarias. Pero no estaríamos hablando de una incorporación sistemática de las posibilidades de nuestra disciplina, por lo menos mientras no se reconozca su especificidad y contribución en estas modalidades.

Como todo recorrido, todas las formas de inclusión de la disciplina aquí descritas se encuentran en permanente proceso de transformación, con necesidades de ampliación de equipos, construcción de normativas que les permitan adecuarse a las nuevas necesidades, y ampliación de derechos laborales y reconocimiento para el desempeño profesional. Nos parece fundamental remarcar el recorrido de estas experiencias sistemáticas y formales: permiten visibilizar los grandes aportes de nuestra disciplina en dispositivos específicos para mejorar y sostener las trayectorias de bastas poblaciones de estudiantes, reduciendo los fracasos (muchos atribuibles al propio sistema, es decir problemas de “enseñanza”) desgranamientos, repitencias y exclusiones. La posibilidad de pensar la perspectiva que aquí presentamos, no excluye la importancia y la necesidad de la existencia de los otros como contribuciones de nuestra disciplina para garantizar el derecho a la educación desde intervenciones basadas en la salud.

La Musicoterapia desde la perspectiva de promoción de la salud

Al analizar las experiencias musicoterapéuticas de carácter comunitario en las escuelas, observamos que habitualmente no tienen un carácter sistemático, ya que nos suelen ser definidas desde la centralidad de los sistemas educativos. También podemos advertir ciertas regularidades, tales como: intervenciones focales, con un tiempo acotado; las propuestas están organizadas desde los “márgenes” del sistema escolar, encarnadas por organizaciones, grupos, voluntariado, pasantías, etc. En algunas experiencias significativas se han realizado convenios con municipios (ICMus, 2022) pero sin la injerencia directa en las definiciones de políticas del sistema educativo.

En este caso, vamos a enunciar una serie de experiencias de musicoterapia que se vienen realizando de manera sistemática

y continuada desde el Programa Salud Escolar (Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo/ GOEA- Ministerio de Educación CABA), desde la perspectiva de promoción de la salud integral comunitaria. Las experiencias son llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario, coordinadas en este caso por un musicoterapeuta del equipo y con apoyo del Programa de Extensión universitario: “Musicoterapia para la promoción de la salud en las escuelas” (UBA- carrera Lic. Mt). Se espera que en este proceso de inclusión y visibilización de los aportes de la disciplina se puedan ir incorporando más profesionales a los equipos centrales.

Las acciones se encuentran documentadas en:

- Informes del Programa Salud Escolar.
- Trabajos académicos presentados por el equipo del Programa Salud Escolar.
- Trabajos académicos presentados por el Equipo del programa de Extensión “Musicoterapia en Escuelas”.
- Tesis de graduación de estudiantes participantes del programa de Extensión.

Ejemplos de acciones realizadas y en proceso de desarrollo:

- Jingles preventivos y de promoción de la salud: Dengue (Fideleff, L., 2020) Se trabajan con estudiantes de primario, sus docentes y familias contenidos específicos de promoción de la salud. Se investiga y aprende participando de charlas, visitas y búsqueda de material y finalmente se produce un jingle para compartir con toda la escuela en actos, el recreo y en momentos de entrada o salida.
- Creación de canciones en el Programa “Me quiere no me quiere: prevención de noviazgos violentos” Acciones vinculadas con la ESI (Ed, sexual integral). Participación en el programa organizado por Carrera Docente. Participan docentes y estudiantes de escuelas secundarias. Se recrean canciones y se graban y presentan: “Derribando mitos” y “Cortá a tiempo” (Fideleff, L., 2020) y (Fideleff, L., Blacher, M., Barrientos, J., Szlak, L., Vázquez, E., Peña, M. 2019).
- Acompañamiento a trayectorias educativas de 7mo grado ante la despedida y pasaje a la secundaria. Trabajo especial a distancia en pandemia, apoyando la tarea de los equipos de supervisión, de directores/as y docentes de 7mo grado. Acompañamiento directo a grupos de niños/as de 7mo grado en trabajo conjunto con docentes. (Equipo MT en Escuelas, 2020 y 2021)
- Trabajo interdisciplinario con equipos de la GOEA sobre herramientas para acompañar trayectorias en 7mo grado (con equipos de Promotores de Educación y equipo Vínculos saludables, año 2022)
- Promoción de vínculos saludables: lo sonoro y la escucha: improvisaciones libres y reflexivas. Para fortalecer y dinamizar vínculos y roles (escuelas primarias, 2019 a la actualidad)
- Identidad grupal y memoria: recorrido de fortalecimiento grupal con 7mo grado finalizando con grabación de canción sobre la

- identidad grupal. Grabada en Ex Centro Clandestino de detención y registrada en un video (Programa Educación y Memoria, 2021) (Música y Memoria: La música y la identidad, 2021)
- Confección de Listados (playlist de canciones) para RCP, acompañamiento a cursos de RCP y primeros auxilios: “Mucho más que manteniéndonos vivos” Trabajo con estilos y géneros musicales para sostener y acompañar en momentos de RCP. (año 2022)
 - Fortalecimiento a la red de crianza: capacitación al equipo de crianza en Red en recursos sonoros musicales para el fortalecimiento expresivo de niños (Maternal e inicial) con sus familias. (año 2022)
 - Jornadas EMI (Jornadas de Espacio de Mejora institucional) Promoción de la salud con equipos docentes y directivos. (Años 2021 y 2022)
 - Participación en los cursos para auxiliares de portería: el juego y la música en la promoción de la salud. (años 2019 a la actualidad)
 - Participación en Jornadas de Calidad de vida y Educación Física, organizada por supervisores de Ed. Física. (año 2022)

La comunidad como protagonista de las acciones

Hemos puntuado modelos y paradigmas que hacen base en la clínica, en los apoyos, el tratamiento y la rehabilitación. Propuestas que por sus modalidades y objetivos necesariamente realizan un recorte en una población destinataria o modalidad. En el caso de la Musicoterapia en el ámbito educativo con una perspectiva de salud comunitaria, el eje de trabajo es el potencial de salud, la salud positiva de toda la comunidad educativa, la creación de espacios y vínculos saludables, los cuales se abordan proponiendo estrategias integrales e integradas en la comunidad. Por lo tanto, más allá de que se puedan abordar situaciones personales, nunca se pierde de vista el objetivo de que las acciones impacten *en la comunidad total, los grupos y colectivos en el territorio*.

Función subjetivante, identidades y creatividad

En este sentido, la musicoterapia puede colaborar en la *función subjetivante* que desarrolla la escuela, por medio de un dispositivo que estimule la apropiación del espacio y lo vuelva significativo. Además, puede fortalecer las *construcciones identitarias* de los estudiantes y sus grupos, ya que las experiencias musicales puestas en juego se construyen en función a los intereses musicales de todos/as. *Esta diversidad, habilita distintas posibilidades de acción tanto al interior de la escuela como hacia afuera de la misma*, como por ejemplo a través de talleres, festivales o fiestas, entre otros. El trabajo con docentes, personal no docente y familias, es otra de las posibilidades del trabajo de la musicoterapia en este ámbito, por ser protagonistas fundamentales de la comunidad educativa

Habitualmente la palabra es la vía de comunicación, expresión y elaboración más valorada en las escuelas. Sin embargo, a través

de las experiencias musicales, es posible reflexionar, expresar y comunicar contenidos de manera no verbal, y promover proyectos que involucren desde la singularidad. Las experiencias sonoro musicales en este ámbito, ayudan a resignificar y promover lo colectivo en una época de fragmentación social, valorizando a cada persona y lo que puede aportar a un colectivo, desde una perspectiva que no juzgue, sino que incluya. Escuchar y ser escuchado para conocerse, para encontrarse en un mismo canto, manteniendo las diferencias, pero también respetándose. *Así, otra parte importante del trabajo de la musicoterapia en las escuelas, es valorar la escucha y promoverla, habilitando el registro de los pares y de otros actores de la comunidad.*

Estimular *la capacidad imaginativa y creativa*, puede ayudarnos a considerar otras posibilidades e intentar llevarlas a cabo, por lo que son procesos que la escuela debe propiciar. Un espacio de musicoterapia en el ámbito escolar puede ayudar a los participantes a imaginar y crear nuevas alternativas en la música, que sean capaces de trasladar luego a sus propias vidas en común.

Ejes para orientar la planificación de proyectos en el ámbito educativo

A la hora de planificar proyectos en el ámbito educativo, proponemos considerar algunos ejes que orienten su implementación (Fideleff, L., Isla, C. 2020):

- *Promoción de la salud*: La musicoterapia orientada en salud comunitaria se posiciona desde el paradigma social expansivo, desarrollando una comprensión sistémica de la realidad (Saforcada, 2010). Desde este enfoque se considera prioritario el abordaje en protección y promoción de la salud, definida como el proceso por el que las personas ejercen un mayor control sobre los determinantes de la salud y de este modo mejoran su situación de vida. La escuela es un ámbito privilegiado para trabajar desde la promoción de la salud permitiendo el efecto multiplicador de las acciones hacia la comunidad y la proyección de acciones a largo plazo
- *Intersectorialidad y Derechos*: El enfoque Integral requiere del protagonismo de la comunidad educativa en la identificación de necesidades y problemas de salud y en la definición de estrategias y líneas de acción para abordarlos. Es indispensable la articulación entre los sectores de salud y educación, integrando sus lógicas en pos de proyectos en común. Se postula la promoción de la salud en la escuela como un abordaje ético-político integral cuyos sentidos se dirigen hacia la comprensión de la salud como derecho de ser. Derecho a ser con otros y otras, a ser en comunidad, construyéndola.
- *Apoyo a la tarea sustantiva de la escuela. La tarea educadora y la construcción de ciudadanía*: Consideramos necesario ubicar a la Musicoterapia dentro de las disciplinas que integran los equipos centrales de apoyo y/o orientación a la tarea educativa en la gestión estatal. Definiremos por Orientación Educativa al conjunto de discursos y prácticas -sostenidos por profesionales especializados- que promueve la interrogación

de la dimensión conflictiva de las instituciones educativas, al mismo tiempo que colabora en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones específicas. (Korinfeld, D. 2016) De esta definición se desprende el sentido de ser *Equipo de apoyo*. Apoyo a la tarea sustantiva de la escuela y apoyo a toda la comunidad para diseñar en conjunto soluciones intersectoriales a las problemáticas complejas que se presentan.

Definiendo el campo de acción

Así descritas, las prácticas de la musicoterapia en las escuelas se desarrollan en el campo de *intersecciones e interrelaciones entre salud y educación*. Un territorio de entrecruzamientos de instituciones, de sistemas y de disciplinas con los que la musicoterapia debe entrar en diálogo para enriquecer miradas, escuchas y propuestas de acciones. Este entrecruzamiento expresaría con claridad el campo de las problemáticas que abordamos, vinculadas al malestar inherente a la vida en sociedad y en especial a las poblaciones más vulneradas en sus derechos.

Siendo la música un hacer que promueve la salud (Ruud, 1997), las intervenciones desde la musicoterapia deberán favorecer las experiencias de *interacción musical* enmarcadas en el *hacer musical reflexivo* por su carácter crítico, dialógico, participativo y horizontal, por su capacidad de poner en acto habilidades personales, sociales, cognitivas de las personas participantes, por permitir la concientización racional y emocional de la experiencia, la problematización de la realidad y la planificación participativa para la acción en pos de *la transformación social*.

Algunas direcciones para la inserción de la musicoterapia desde la perspectiva de promoción de la salud comunitaria

A los efectos de impulsar la inclusión de profesionales de la musicoterapia en los equipos de Apoyo y otros Programas centrales del sistema educativo desde una perspectiva de salud integral comunitaria, es necesario consolidar una serie de acciones académicas, de gestión y político gremiales que fortalezcan el proceso:

- Difusión de relatos de experiencias, investigación, textos académicos y material visual, tanto hacia adentro como fuera del Ministerio de Educación: para consolidar el recorrido se hace necesario difundir las experiencias, consolidar y modelizar posibles intervenciones, herramientas y producción de recursos interdisciplinarios y multisectoriales.
- Incorporación de musicoterapeutas al equipo. Habiendo ya logrado el reconocimiento de la tarea de un MT en el programa Salud Escolar, se hace necesario consolidar mecanismos formales para la incorporación de más profesionales al equipo.
- Incorporación de MT a otros equipos de APOYO (GOEA). Este proceso ya ha comenzado a partir de la visibilización de las experiencias y la demanda de otros equipos para enriquecer las propuestas.
- Trabajo en común con AmdeBA (Asociación de musicoterapeutas de la Ciudad de Buenos Aires) para la incorporación del título e inclusión en todos los programas de los equipos de Apoyo. En este contexto se hace necesaria la participación de las Asociaciones profesionales jurisdiccionales que puedan convertirse en interlocución con las coordinaciones de los Programas y funcionarios/as de los organismos ministeriales para el trabajo en conjunto del reconocimiento del título para la tarea específica integrando como musicoterapeutas los equipos centrales de las gestiones jurisdiccionales.

peutas de la Ciudad de Buenos Aires) para la incorporación del título e inclusión en todos los programas de los equipos de Apoyo. En este contexto se hace necesaria la participación de las Asociaciones profesionales jurisdiccionales que puedan convertirse en interlocución con las coordinaciones de los Programas y funcionarios/as de los organismos ministeriales para el trabajo en conjunto del reconocimiento del título para la tarea específica integrando como musicoterapeutas los equipos centrales de las gestiones jurisdiccionales.

Para finalizar

Hemos intentado delinear aquí cuestiones que consideramos centrales: En primer lugar comenzar a pensar y problematizar la inclusión de la musicoterapia como disciplina en los sistemas educativos, reseñando brevemente sus aportes, sus diversas modalidades y ámbitos de inclusión. Y al mismo tiempo hemos propuesto la construcción de una modalidad vinculada con la promoción de la salud comunitaria: un desarrollo que ponga a nuestra disciplina en diálogo con las comunidades educativas para colaborar con la construcción de una escuela con más justicia y derechos, con prácticas que aborden la diversidad y el fortalecimiento expresivo para todas las personas.

NOTAS

^[1] Ley prov, 2018/2014 Artículo 23.- El Ministerio de Educación garantiza la existencia del Gabinete Psicopedagógico y de Asistencia al Escolar (GPAE) como servicio educativo. Abarca el asesoramiento, orientación, prevención y asistencia de problemáticas en las instituciones. Artículo 24.- Son objetivos y funciones del GPAE: a) promover, orientar y acompañar las trayectorias escolares de los niños y niñas, como así también organizar las asistencias terapéuticas y/o preventivas de la población escolar.

^[2] Resolución provincial de la DGCyE 3367/2005 (página 26), se nombra el cargo de musicoterapeuta dependiendo de la Dirección de Educación Especial, dentro de las escuelas de TES (trastornos emocionales severos).

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovici, G. (2021) Amplificación, una estrategia de transformación social a partir de la ocupación del espacio acústico. Extraído de <https://revistas.unlp.edu.ar/ECOS/article/view/13091/11886>
- Bruscia, K. (2007) Musicoterapia, métodos y prácticas. México: Editorial Pax México.
- Equipo MT en Escuelas. Fideleff, L. et al. (2020) Estrategias de implementación de un dispositivo de musicoterapia para la promoción de la salud en el ámbito educativo ante la suspensión de clases. XII Congreso - MEMORIAS 2020. ISSN ISSN 2618-2238 | Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.
- Equipo MT en Escuelas. Fideleff, L. et al. (2021) Recursos de la musicoterapia comunitaria en el ámbito educativo para fortalecer y acompañar el pasaje de grupos de egresados/as de primaria en contexto de pandemia. XIII CONGRESO - MEMORIAS 2021. ISSN 2618-2238 | Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.

- Fideleff, L. (2020) "MUSIC THERAPY STRATEGIES FOR COMMUNITY HEALTH PROMOTION AMONG HIGH SCHOOL STUDENTS" *Music Therapy Today* Revista en línea de WFMT Volumen 17, No. 1 Publicado el 29 de agosto de 2020.
- Fideleff, L. (2020) El jingle como estrategia musicoterapéutica de promoción de la salud en la comunidad educativa. XII CONGRESO - MEMORIAS 2020. ISSN 2618-2238 | Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.
- Fideleff, L., Blacher, M., Barrientos, J., Szlak, L., Vázquez, E., Peña, M. (2019) Derribando mitos. Trabajo libre en 10º Congreso de Salud Integral del Adolescente (SAP), Argentina. Retrieved from https://www.sap2.org.ar/i2/SAP_Trabajos_Libres_previo.php?Accion=Vista_Previa_SAP&Id_TL=1893
- Fideleff, L., Isla, C. (2020) Three guiding questions for music therapy projects intended to promote health in learning institutions. In M. Mercadal-Brotons & Annie Heiderscheit, (Eds.). *Proceedings of the 16 World Congress of Music Therapy. Special Issue of Music Therapy Today* 17(1), 167-168. Retrieved from <http://musictherapytoday.wfmt.info>
- ICMus, Investigación, comunidad y clínica musicoterapéutica (Julio de 2022) http://icmus.org.ar/?page_id=13
- Korinfeld, D. (2016) *Adolescentes y adultos en la escuela*. Paidós, Buenos Aires.
- Ley Provincial Tierra del Fuego: 2018/2014 Artículo 23.
- Pellizari, P., Rodríguez, R. (2019) *Salud Escucha y Creatividad. Musicoterapia Preventiva Psicosocial*. Buenos Aires: Ed. EUS.
- Programa Educación y Memoria (2021) *Música y Memoria: La música y la identidad* en <https://youtu.be/9eOfumCqox4>
- Resolución Provincial, Prov. de Buenos Aires: DGCyE 3367/2005.
- Ruud, E. (1997) Music and the quality of life. *En Nordic Journal of Music Therapy*, 6: 2, 86-97, DOI: 10.1080 / 08098139709477902.
- Saforcada, E., De Lellis, M., Mozobancyk, S. (2010) *Psicología y Salud Pública: nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Buenos Aires, Paidós.